



ACTA No. 42
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 31 de marzo del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Lic. Feliciano Valle Sandoval, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y José Humberto Gálvez Bernal; Secretario del H. Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Oficial Mayor en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Previo a iniciar esta sesión, hago de su conocimiento que, ante la ausencia temporal de la Presidenta Municipal, esta sesión será dirigida por su servidor Secretario del H. Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal, tal y como lo establece el artículo 20 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y en virtud de que mi presencia no lo es en carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 53 y 56 fracción I de la Ley en Comento, el C. Oficial Mayor suplirá las funciones de Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Dicho esto, en los términos de los artículos 25 y 38 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al C. Oficial Mayor proceda al pase de lista de asistencia para la presente sesión.

---**El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario e integrantes del H. Cabildo, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Verificada la existencia de cuórum legal por el C. Oficial Mayor, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: En los términos del artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Oficial Mayor, proceda a someterlo a votación.

SOILA C. LASCANO B.

Fernando Cárdenas

[Handwritten signature]

---El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Con su permiso ciudadano Secretario. Las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso integrantes del Honorable Cabildo y Oficial Mayor. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de concertación política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 42
DE CARÁCTER ORDINARIO**

31 DE MARZO DE 2026

12:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMOS QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA.

Noe Moura O.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

SOFIA C. LASCANO B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SE PRESENTA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO; Y CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DICTAMEN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Noe Maurya O.

4.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN AL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA DE PACIFICO, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN PARA LA DONACIÓN POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE DE SIETE VEHÍCULOS, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE.

[Handwritten signature]

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Con su permiso ciudadano Secretario, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el 56 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Yareli Cardoza R

SOHA C. CASANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Cardenas

[Handwritten signature]
3

Toda vez que las actas 40 y 41 se encuentran previamente circuladas para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 40 DE CARÁCTER ORDINARIA
18 DE MARZO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 39; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, QUE SE ANEXARON AL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DEL PROTOCOLO OBLIGATORIO PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE RIESGOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125,

[Handwritten signature]

FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 16 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SINALOA; 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 41 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
23 DE MARZO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y DADAS LAS EXPLICACIONES VERTIDAS POR EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 40, PARA CONSIDERARLA PARA SU LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN I, 17 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 4 EN CONTRA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Escuchada la lectura de los acuerdos de las sesiones 40 y 41 le solicito al Oficial Mayor que proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

---El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Con su permiso ciudadano Secretario e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H.

[Handwritten mark]

Noe Mauna D.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOLLA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cabildo si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones números 40 y 41, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado, quienes estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 40 y 41, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 40 Y 41 DE FECHAS 18 Y 23 DE MARZO DE 2026, RESPECTIVAMENTE"

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Iniciativa de Acuerdo para la Creación del Programa Preventivo de Mantenimiento Vial del Municipio de Guasave, presentada por la C. Regidora Mónica López Hernández.

Con fecha del 23 de enero de 2026, se recibe por parte de la Regidora Mónica López Hernández, una Iniciativa de Acuerdo de Cabildo para la Creación del Programa Preventivo de Mantenimiento Vial del Municipio de Guasave, Sinaloa, con la siguiente Exposición de Motivos. La infraestructura vial constituye uno de los elementos más importantes para el correcto funcionamiento de un municipio, ya que impacta de manera directa en la movilidad, la seguridad vial, la actividad económica y la calidad de vida de la población.

En el municipio de Guasave, el deterioro recurrente de las calles y vialidades se ha convertido en una problemática constante que afecta tanto a la zona urbana como a las comunidades rurales. Sin embargo, más allá de la existencia de baches o daños visibles, el problema estructural radica en la ausencia de un programa preventivo de mantenimiento vial, lo que ha provocado que las acciones se realicen mayoritariamente en manera reactiva.

El mantenimiento correctivo, cuando se ejecuta sin planeación representa mayores costos para el erario público, reduce la vida útil de las vialidades y genera inconformidad social, ya que los programas, ya que los problemas reaparecen en lapsos muy cortos. Por el contrario, el mantenimiento preventivo permite anticipar el deterioro, optimizar recursos públicos, priorizar vialidades estratégicas y ofrecer soluciones más duraderas.

Contar con un Programa Preventivo de Mantenimiento Vial implica establecer criterios técnicos claros para la toma de decisiones, tales como el volumen de tránsito, la conectividad

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Cardozo R.

[Handwritten signature] 6

[Handwritten mark]

Noe Medina O.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

54877-1

con servicios esenciales, el riesgo para peatones y automovilistas, y la relevancia social y económica de cada vialidad.

Este enfoque responde a una visión de gobierno responsable, que prioriza la planeación, la eficiencia en el gasto público y la atención oportuna de los servicios municipales, con el objetivo de que las acciones emprendidas se traduzcan en beneficios reales y sostenibles para la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, resulta necesario que este Honorable Cabildo impulse la creación de un programa formal que permita pasar de una lógica reactiva a una estrategia preventiva, que haga posible mejorar las condiciones de movilidad y contribuir a que Guasave sea un municipio más ordenado, funcional y con mejores condiciones de vida para su población.

En Consideraciones Finales.

Impulsar esta iniciativa representa una decisión responsable y estratégica que permitirá mejorar la planeación municipal, fortalecer la eficiencia del gasto público y responder a una de las principales demandas de la ciudadanía: contar con vialidades seguras y funcionales.

Esta Iniciativa de Acuerdo para la Creación del Programa Preventivo de Mantenimiento Vial del Municipio viene para turno a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Presentado que ha sido el punto uno de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. **Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Iniciativa de Acuerdo para la Creación del Programa Preventivo de Mantenimiento Vial del Municipio de Guasave, presentada por la C. Regidora Mónica López Hernández.

Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes abstengan favor de levantar la mano.

Quienes estén en contra, favor de levantar la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 1 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

SOLIA C. LASCANO B

Ferrera de Cardenas

Ch

Noc Norma O.

[Handwritten signature]

R

Yareli Cardoza

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, INICIATIVA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADA POR LA C. REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ".

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 50, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud de baja contable y posterior venta de bienes muebles que se consideran inoperantes del municipio de Guasave, mismos que se detallan en relación anexa.

Para contextualizar voy a darle lectura a un oficio recibido con fecha 26 de marzo de 2026.

Dependencia: Oficialía Mayor.
Licenciado Feliciano Valle Sandoval.
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

Por este conducto me permite solicitar a usted, someter en la próxima Sesión de Cabildo la relación de los vehículos que se encuentran en estado inoperante para su baja, se anexa enlistado de la propuesta del mismo.

Sin otro particular por el momento y esperando a provecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi respeto y consideración distinguidos.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Ingeniero José Humberto Gálvez Bernal.
Oficial Mayor.

En este punto es importante hacer una explicación que dábamos previamente en la Comisión de Concertación para todos aquellos compañeros de este Honorable Cabildo que no integren la Comisión de Concertación tenemos un listado de bienes que ya están dados de baja por parte de la Administración anterior más o menos entre 40 y 45 más menos hablamos en la Comisión de Concertación sin embargo, al momento de estar haciendo la revisión correspondiente para poder limpiar digamos de alguna manera algunas áreas que son requeridas para poder crear una pensión municipal que pueda tener este servicio, el área de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable para de una o de otra manera, poder hacer

SOFIA C. LASCANO B.

Fernando Ordóñez

SOFIA C. LASCANO B.

Noe Mouna O.

Yaeli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

menos lesivo el tema de los cobros para la ciudadanía que infringe la normatividad y que por ende, es necesario que se aplique el acto molestia de la retención de su vehículo nos percatamos de que hay una mayor cantidad de vehículos que todavía no he están dados de baja y que es necesario hacer esta baja para poder hacer digamos el procedimiento de venta de este vehículo que ya se encuentran en estado de chatarra totalmente inoperantes entonces, hay una cantidad de vehículos que ya están dados de baja por parte de la Administración anterior, que están debidamente identificados por la Dirección de Bienes Municipales sin embargo, hay otra cantidad de vehículos que aún no están dados de baja y que es necesario poder llevarlo ante este proceso para poder hacer en una sola procedimiento pues la venta de ambos lotes, los que ya están dados de baja, más los que serían dados de baja por este Cabildo dictaminados una vez por la Comisión de Hacienda entonces, este es el oficio que nos envía Oficialía Mayor y atrás viene el listado de los vehículos que se propone vengan en este procedimiento sin embargo, es muy importante que nos quedé, debidamente, estar debidamente informados, que una vez que también en la Comisión de Hacienda y se ha aprobado por este Cabildo, saldría el procedimiento no solamente por la lista que viene en este oficio, adjunta a este oficio, sino también la lista de los vehículos que ya están dados de baja por la administración anterior.

Noe Mouna O.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Oficial Mayor proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Hacienda, solicitud de baja contable y posterior venta de bienes muebles que se consideran inoperantes del municipio de Guasave, mismos que se detallan en relación anexa.

Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Quienes abstengan favor de levantar la mano.

Quienes estén en contra, favor de levantar la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y POSTERIOR VENTA DE BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, MISMOS QUE SE DETALLAN EN

SOILA C. LASCANO B

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RELACIÓN ANEXA A LA PRESENTE ACTA Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADA ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA".

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto tres, que se refiere: para su análisis, discusión y aprobación en su caso, se presenta por la Comisión de Gobernación, para lo previsto en el artículo 32 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento; y conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Dictamen de diversas solicitudes de Ampliaciones de Horario para la Venta de Bebidas Alcohólicas.

Se concede el uso de la voz al Regidor Domingo Espero Herrera, Presidente de la Comisión de Gobernación, para la presentación del Dictamen.

---El C. **Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Gracias ciudadano Secretario en funciones de Presidente con su permiso, señor Oficial Mayor en funciones de Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación, voy a proceder a darle lectura al Dictamen:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesión de Cabildo número 40, de carácter Ordinaria, de fecha 18 de marzo del año en curso, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; es atribución del Honorable

SOLIA C. LASCAÑO B,

Fernando de Ordaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Mouna A

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Guasave, a través de la comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, el cual establece lo siguiente:

Artículo 34. Los Ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de sus integrantes, de conformidad con las circunstancias de cada municipio, podrán proponer a las autoridades correspondientes, la modificación de horarios y de días regulares de funcionamiento, los cuales, para que entren en vigor deberán contar con el acuerdo de éstas.

Artículo 26. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley.

Artículo 27. La solicitud de ampliación de horarios a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda, especificando las causas que motivan la petición de dicha ampliación de horario, debiéndose presentar por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda ampliarlo. El Ayuntamiento de que se trate, propondrá a la Dirección las solicitudes respectivas, para que con su anuencia puedan ser autorizadas hasta por un plazo de tres meses.

SOILA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]
Rosario Cardenas

[Handwritten signature]

NOE MOUNA O.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, turnado a esta comisión por el H. Cabildo.

II. Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente a ampliaciones de horarios que solicitan, se determina, por esta comisión, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la referente ley, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN, DE LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE DICHA COMISIÓN Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DICTAMEN. AMPLIACIONES DE HORARIO POR PERIODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

Sala de Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 24 (veinticuatro) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

**ATENTAMENTE
LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

SORIA C. LASCANO B.

Fernando Cardozo R.

Noe Mauna O.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al no existir participaciones, solicito al C. Oficial Mayor proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal, dice: Con su permiso ciudadano Secretario, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación que se refiere a diversas solicitudes de ampliaciones de horario para la venta de bebidas alcohólicas.

Favor de manifestarlo levantando la mano.
Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.
Quienes estén en contra, favor de levantar la mano.

Les informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobado con unanimidad el punto que nos ocupa, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR EL TRIMESTRE QUE COMPRENDE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026, A LAS LICENCIAS QUE SE SEÑALAN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Continuando con el desahogo de los asuntos a tratar pasamos al punto cuatro, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en Relación al Contrato de Donación suscrito por el Municipio de Guasave con la Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca de Pacifico, las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen para la donación por el municipio de Guasave de siete vehículos, a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Yareli Cardoza Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, para la presentación del dictamen.

---La C. Regidora L.C.P Yareli Cardoza Rodríguez, dice: Gracias ciudadano Secretario, con su permiso, Oficial Mayor, compañeros Regidores y demás personas que nos acompañan voy a proceder a darle lectura al Dictamen:

SORIA C. LASCAÑO B.

Fernando Ordaz

[Handwritten signature]

Noe Hanna O.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signatures and scribbles at the top right]

[Handwritten scribbles on the right side]

[Handwritten scribbles on the right side]

[Handwritten scribbles at the bottom right]

[Handwritten scribbles on the left side]

[Handwritten scribbles at the bottom left]

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E . -**

Las y los Regidores integrantes de Comisiones Unidas de **GOBERNACIÓN y HACIENDA**, nos permitimos presentar a este H. Ayuntamiento dictamen que tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la celebración de contratos de donación de siete vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, en favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha **28 de marzo de 2025 "EL MUNICIPIO DE GUASAVE"**, identificado como LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUASAVE celebró contrato de donación con la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO, con el objeto de hacer entrega en propiedad de manera gratuita 07 (siete) vehículos automotores cuyos bienes muebles de acuerdo al referido contrato deberán ser destinados al uso exclusivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, para desempeñar actividades propias de esta según su objeto social, resultando en la donación de las unidades vehiculares que se detallan a continuación:

PARTIDA	INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
1	16-CNA-I480800012- 2000-DF-G01-00001	AUTOMOVIL HARDTOP 4 PUERTAS TRANSM AUT. 3 VEL. A/A	DODGE	2001	1B3ES46C91D139273
2	16-CNA-I480800016- 2000-SIN-G01-00002	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS TSURU GS1 STD AUST. 4 CIL	NISSAN	2001	3N1EB31S21K239788
3	16-CNA-I480800052- 2002-SING01-00002	CAMIONETA TIPO PICK-UP 5 VEL. A/A 2 PUERTAS	DODGE	2002	3B7HC16X52M279949
4	16-CNA-I480800052- 2003-SIN-G01-00008	CAMION PICK-UP 2 PUERTAS AUSTERA, EQUIPADA CON MOTOR 4 CIL. EN I. A GASOLINA TRAS 5 VEL.	FORD	2003	9BFBT32N037946935

SORIA E. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.
Noe Mauna O.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

[Handwritten signature]

5	16-CNA-I480800052- 2003-SIN-L04-00001	CAMION PICK-UP (VEHICULO NUEVO COLOR BLANCO OLIMPICO SILVERDO CABINA REGULAR)	CHEVROL ET	2003	1GCEC14X23Z328045
6	16-CNA-I480800052- 2004-SIN-G01-00003	CAMION PICK-UP BLANCO OSFORD MOTOR 2.3 L 14 TRANSM. MANUAL 5 VEL GAS. A/A	FORD	2005	8AFDT50DX56387159
7	16-CNA-I480800072- 2007-DF-G03-00010	CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA, TRACCION 4X2 6CIL. AUT. DIR. HIDRAULICA A/A	DODGE	2008	1D7HE48K58S552343

Noe Mauna O.

[Handwritten signature]

II.- Mediante oficio número GG/312/2025, la Ingeniera Alejandra Ibón Valdés Arellano, Gerenta General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG), solicitó que se incluya en el orden del día para analizarse en Sesión de Cabildo la aprobación de que el Municipio done a JUMAPAG los vehículos mencionados con anterioridad, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la primera cláusula del contrato de donación mencionado en el punto que antecede y que al pasar a ser parte del patrimonio de JUMAPAG, les sea posible facturar los gastos que genera el uso de dichos vehículos y por ende la comprobación correspondiente ante el órgano fiscalizador.

Consecuente a lo anterior, en Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria, número 31, de fecha 21 de noviembre de 2025, se aprobó por unanimidad de votos, turnar a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda.

III.- Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, tuvimos a bien reunirnos con la finalidad de Dictaminar el asunto turnado, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. Los vehículos, tal y como se desprende del Contrato mencionado en el Punto I de los antecedentes, fueron donados a este Municipio por la Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca Pacífico, con la firme intención de que pasen a ser parte del patrimonio de la

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOFIA C. LASCANO B.
[Handwritten signature]
Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, con la finalidad de que ésta lleve a cabo un aprovechamiento óptimo y un uso eficiente de los bienes atendiendo las necesidades más sentidas de la población haciendo más eficientes las actividades propias de la JUMAPAG, esto en cumplimiento a la Cláusula Primera del contrato mencionado con anterioridad y que se encuentra adjunto al presente como parte integrante.

II. El Honorable ayuntamiento está facultado para administrar libremente sus bienes, de acuerdo a lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Constitución Política del Estado de Sinaloa

Art. 125. Son facultades de los Ayuntamientos:

IX. Ejercer en forma directa, o por quien los ayuntamientos autoricen conforme a la ley, los recursos que integran la hacienda municipal; (Ref. según Dec. 689, publicado en el P.O. No. 153 del 19 de diciembre del 2012).

Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa

Artículo 3. Los municipios de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad.

IV. Regular el uso y aprovechamiento de los bienes municipales;

Artículo 15. En representación de los municipios y para el cumplimiento de sus fines, los ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.

III. La Comisión de Hacienda está facultada para estudiar la Solicitud, de acuerdo con lo que establece el artículo 28 fracción VII de La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el cual a la letra dice lo siguiente:

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

VI. Administrar los bienes del Municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos;

Artículo 74. La Hacienda Municipal estará compuesta por:

SORIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas

I. Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como las rentas y productos de los mismos y las donaciones y legados que se hagan en favor del Municipio;

En razón de lo antes expuesto, las y los Regidores que integramos las suscritas Comisiones, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, CON EFECTO RETROACTIVO AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE SIETE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL PUNTO I DE LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO: SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTO DE QUE ELABORE EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa, a los 19 (diecinueve) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Oficial Mayor proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. **Oficial Mayor Prof. José Humberto Gálvez Bernal**, dice: Con su permiso ciudadano Secretario, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa del Dictamen presentado por Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda que se refiere a donación por el municipio de Guasave de siete vehículos, a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.

SORIA C. LASCANO B.

Fernando Córdoba

17

Favor de manifestarlo levantando la mano.
Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.
Quienes estén en contra, favor de levantar la mano.

Les informo a este Honorable Cabildo que ha sido aprobado con unanimidad el punto que nos ocupa, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON EFECTOS RETROACTIVOS AL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN DE SIETE VEHÍCULOS, A FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE; ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO DE CUENCA DE PACIFICO; VEHICULOS CUYAS CARACTERISTICAS SE DESCRIBEN EN EL DICTAMEN ANEXO A LA PRESENTE ACTA Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA; DE IGUAL MANERA, SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTO DE QUE ELABORE EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO".

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Regidora Zulma tiene la palabra.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Sí, muy buenos días a todos, compañeros Secretario en calidad de Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores y personalidades que hoy nos acompañan aquí a la mesa, el día de hoy voy a abordar un tema muy interesante a favor de la niñez de Guasave, el interés superior de la niñez no admite simulaciones.

Hoy hablo como Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, como madre y como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, una comisión que existe precisamente para velar los derechos de personas más vulnerables de nuestra sociedad quiero dejar algo muy en claro que no es un mitotee, no es un rumor, no es una especulación, ni un tema político como se dice cuando alguien levanta la voz en esta mesa, este posicionamiento se sustenten un oficio formal que recibí en mi carácter de Regidora, en el cual se exponen hechos delicados relacionados con el funcionamiento de la Casa Hogar Nuestra Señora del Rosario, dependiente del Sistema DIF Guasave.

SORIA C. LASCANO B

Fernando Cuervo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Macana O.

Como autoridad tengo la obligación legal y moral de atender cualquier señalamiento que involucre la protección de niñas y niños y adolescentes el interés superior de la niñez no es un concepto decorativo está establecido en la Constitución Mexicana y en la Ley General de Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes esto significa que cuando existe la posibilidad de que hayan omitido protocolos o procedimientos institucionales, en el resguardo de los menores, las autoridades estamos obligadas a actuar de inmediato con seriedad y con absoluta transparencia. Es profundamente preocupante que se estén señalando posibles omisiones en protocolos tan básicos como son valoraciones médicas, evaluaciones psicológicas y expedientes administrativos de menores bajo custodia institucional. Cuando se trata de niñas y niños que dependen del Estado para su protección, no puede haber descuidos, improvisaciones ni negligencias pero hay algo que también debemos decir con toda claridad en esta administración municipal se ha vuelto una constante que cuando alguien levanta la voz para exigir que las cosas se hagan bien, esa persona termina siendo separada su cargo o desacreditada esto es grave porque cuando se castiga, cuando se señala irregularidades, el mensaje que se envía es que se refiere al silencio antes que a la verdad y que cuando se trata de la niñez, el silencio nunca puede ser una opción.

[Handwritten mark]

Guasave merece instituciones fuertes responsables y comprometidas con la protección de las niñas y los niños. No podemos permitir que la protección de la infancia se convierte en un tema administrativo más o en un asunto que requiera minimizarse por esto, desde la regiduría y desde la comisión que presido, exijo que se realicen las investigaciones correspondientes por parte de las instancias competentes, que se revisen los procedimientos aplicados y que se esclarezcan plenamente los hechos que han sido señalados la ciudadanía tiene el derecho a saber qué ocurrió y qué se está haciendo para garantizar que las situaciones como estas no se vuelvan a repetir también debo decirlo con toda responsabilidad, es lamentable que en Guasave tengamos que estar hablando de posibles omisiones en la protección de los menores bajo resguardo institucional es aún más lamentable que las instituciones encargadas de proteger a la niñez no estén siendo tratadas con seriedad con la seriedad que se merece. Por ello, hago un llamado directo a la Presidenta Municipal para que este tema sea atendido con la urgencia y la responsabilidad que exige las omisiones institucionales pueden tener consecuencias graves y cuando se trata de niñas y niños, ningún gobierno puede darse el lujo de equivocarse.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Hoy lo digo con firmeza, la niñez de Guasave no está sola y mientras yo tenga la voz en este Cabildo, no permitiré que se ignore se minimice o se encubra cualquier situación que pueda poner en riesgo los derechos porque cuando se trata de niñas y niños, la indiferencia también es una forma de hacer violencia.

Ahora me voy a permitir pasarles el oficio a todos los compañeros para que sepan de qué oficio estoy hablando, y voy a proceder a darle lectura.

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes
Regidora del H. Cabildo Guasave, Sinaloa.
Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia.
Presente.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B

Fernando Arce

[Handwritten scribble]

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Asimismo, me permito informar a usted una serie de acontecimientos relevantes relacionados con el desempeño de la suscrita como Coordinadora de la Casa Hogar "Nuestra Señora del Rosario" dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guasave, Sinaloa.

En primer término, hago de su conocimiento que la suscrita fui nombrada Coordinadora de la Casa Hogar "Nuestra Señora del Rosario", conforme al nombramiento firmado por el Lic. Ormandy Ahumada Contreras en su carácter de Director del Sistema DIF Municipal de Guasave, con fecha 30 de junio de 2025.

A partir de dicha designación, llevé a cabo una revisión integral de las instalaciones, archivos administrativos, personal y protocolos que se aplicaban para el ingreso y egreso de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo en la Casa Hogar. Lo anterior con el propósito de fortalecer el funcionamiento institucional y procurar que las y los menores recibieran una atención digna, en un ambiente seguro, familiar y de respeto que les permitiera sentirse protegidos y acompañados durante su estancia.

En apego a los modelos y lineamientos establecidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y privilegiando en todo momento el principio del interés superior de la niñez y su derecho a la educación, realicé diversas gestiones para lograr la inscripción de los menores en distintas instituciones educativas. Como resultado, los menores obtuvieron un aprovechamiento académico significativo desde sus primeras evaluaciones, posicionándose incluso entre los primeros lugares de sus respectivos grupos. Cabe mencionar que, al momento de asumir el cargo, no todos los menores bajo resguardo se encontraban inscritas en instituciones educativas, situación que fue atendida de manera inmediata para garantizar el ejercicio pleno de su derecho a la educación.

De igual manera, se realizaron mejoras en los esquemas alimenticios de los menores, procurando dietas balanceadas que contribuyeran a su bienestar físico y emocional. Paralelamente, se promovieron espacios de convivencia basados en el respeto, la armonía y la confianza. Estas acciones se desarrollaron mediante pláticas y acompañamiento constante por parte de las cuidadoras y de la suscrita, generando un ambiente de seguridad emocional para las menores, haciéndoles saber que la Casa Hogar era un espacio de protección donde podían sentirse tranquilos y respaldados.

Asimismo, se les orientaba sobre la importancia del respeto mutuo, la convivencia social y la formación de valores que le permitieran desarrollarse como persona de bien, motivándolos a construir un proyecto de vida positivo.

No obstante a lo anterior, es importante manifestar que comenzaron a presentarse diversas situaciones de preocupación institucional cuando la suscrita solicito a la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF, la Lic. Claudia Margarita Cervantes Camacho que cumpliera con los protocolos legales correspondientes para el

SONIA C. LASCANO B

Fernando Cortés

ingreso y egreso de niñas, niños y adolescentes, particularmente en lo relativo a la integración del expediente administrativo de cada menor.

En dichos documentos se encuentran, de manera fundamental, las valoraciones médicas y psicológicas, indispensables para conocer el estado de salud física y emocional de los menores.

Bueno pues cada quien tiene el oficio hay a lo leen.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Si gusta en una segunda participación puede concluir con la lectura.

Alguien algún otro compañero sobre el mismo tema, Regidor Noé había alzado la mano, desea hacer el uso de la voz.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Sí, sobre el mismo tema fíjate que no con su permiso Señor Secretario en funciones de Presidente yo creo que el tema que se está ventilando el día de hoy y que surge a raíz de una denuncia por escrito o una inconformidad que hace la Licenciada Atenas Velázquez Leal, qué percibo es la coordinadora de la Casa Hogar, ¿Regidora?

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Sí, es la que estaba cargo de la Casa Hogar.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Recuerde que están prohibidos los diálogos, Regidor Noé, continúen.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: A mí me hubiera gustado por la gravedad del tema y por la importancia que yo lo hubiera hecho de haber tenido conocimiento de esto y ya estuviera presentada de una denuncia formal para que se investigara ante el Órgano Interno de Control el competente del sistema DIF yo creo que esto no era para esperar a venir a una Sesión de Cabildo y hacerlo público y espectacular, ¿no? esto hay que tomarlo con la seriedad de vida yo creo que a la de ya, señor Secretario en funciones de Presidente, debe de lanzarse un exhorto yo creo que nadie estamos de acuerdo o en desacuerdo, no hay un exhorto muy respetuoso y muy enérgico de este Cabildo hacia el órgano competente de investigación del sistema DIF, hacia la Presidenta del sistema DIF también para que se tomen cartas en el asunto y se investigue a la brevedad y se tenga una respuesta a estas inquietudes que se están planteando yo creo que en la mesa no podemos dar por sentado la veracidad del escrito ni tampoco descartar que se fidedigno yo creo que tenemos que esperar a que los órganos competentes nos den el resultado de investigación, pero lo que se está señalando si es grave, lo que se está señalando si pone de manifiesto que pudiera haber malos manejos en los protocolos de atención y de cuidado, sobre todo de este sector san tan sensible que

SOFIA C. LASCAÑA B.

Renem de Cardeñas

Noé Molina O.

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

son los menores de edad en resguardo de la casa hogar yo creo que este asunto debemos de tomarlo compañero Regidores si me lo permiten con la seriedad que el asunto lo requiere y creo yo señor Secretario, lanzar ese exhorto yo creo que todos estamos de acuerdo en ello para que se atiende este tema la brevedad ya no es necesario que se ponga una denuncia formal ante el Órgano Interno de Control con el solo hecho de estarse ventilando de manera pública en esta mesa, él está obligado a iniciar una investigación y decirle desde aquí a la ciudadanía Guasaveña que se va a enterar de este tema, que en lo personal y yo creo que todos vamos a estar muy vigilantes del desarrollo de esta investigación de la conclusión de la investigación y de las medidas que se tomen para corregir en caso de que hay que corregir lo que sea necesario para que los niños menores de edad en resguardo de la casa hogar estén completamente seguros, es cuánto.

[Handwritten scribbles]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Regidora Zulma desea hacer el uso de su segunda participación, adelante.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Si de hecho, pues yo traigo un punto de acuerdo relacionado con el tema de eso para verlo, bueno pues ya no le voy a dar conclusión al oficio y ustedes lo pueden ver todo lo que dice. Yo lo único que es algo muy serio, tenemos que tomar cartas en el asunto y no nada más me debe de importar a mí creo que nos debe importar a todos entonces yo traigo un punto de acuerdo aquí que se los voy a pasar a todos los Regidores también y que si ellos contemplan que es necesario para que se somete a investigación de manera inmediata, si se dan cuenta en el oficio, la persona dice que ella está dispuesta a asumir sus responsabilidades y que ella está dispuesta que se le investigue incluso a ella, que ella lo que está haciendo, está haciendo bien su trabajo y no le teme a nada, aquí se los paso. Si, voy a hacer otro tema relacionado a la Procuración de Menores yo como Regidora ustedes saben que yo siempre he estado observando las cuestiones que a mí no me gustan y las he estado señalando aquí en esta mesa he tenido dos situaciones con las procuradoras, una con la anterior y otra con la que está actualmente yo no lo he hecho ni lo he ventilado porque ya estoy cansada de tanto a ser observaciones y que se hace omisas pero les voy a decir que pasó en estas fechas, exactamente el año pasado a mí me mandaron una menor me mandaron las fotografías de una menor que traía en su piel señas no sé si sean de golpes o quemaduras, pero a mí me llegó a mi página, mi red social que les ayudara yo que hice como Regidora las fotografías se las mandé al Director del DIF y se las mandé a la Procuradora que estaba en ese tiempo y su respuesta fue decirme, me llegó un oficio donde me dice que estoy violentando a la menor por compartir fotografías conozco exactamente los derechos de los niños si algo cuido en mis páginas es eso y ella me responde un oficio, diciendo que estoy violentando a los niños, le dije que te pasa, soy una autoridad y tú eres una autoridad yo no las estoy divulgando, yo te las estoy mandando para que actúe si hagas tu trabajo después, ahora que hice

[Handwritten scribbles]

Vareli Cardoza R.

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

SOLIA C. LASCANO B.
Fernando Cardenas

Abc Marina O.

[Handwritten signature]

observaciones en el CAI a los dos días, qué casualidad que me llega otro oficio de la Procuradora diciéndome que estoy violentando a los niños que porque los estoy exponiendo en mi red social las únicas dos red sociales que manejo es la página de la Regiduría y la Infinito de Colores en la página de la Regiduría yo siempre cuido mucho los detalles, aquí está mi equipo de trabajo, cuídenle mucho las caritas a los niños y en la Infinito de Colores todos los papás me firman una carta responsiva donde yo puedo hacer uso de las imágenes conozco perfectamente el tema y me manda diciendo que estoy violentando a los niños por subirlos a la red social y le conteste, ya no supe si darme risa o coraje, le conteste que primero pusiera el ejemplo llamándole la atención a las Direcciones he incluso al Ayuntamiento ¿Por qué? Porque en todas las páginas de todas las Direcciones y el Ayuntamiento suben fotografías exhibiendo la cara de los niños le mandé captura de pantalla de mis páginas y le mandé captura de pantalla de las de ellas entonces, ahí considero que donde realmente deben de hacer su trabajo no lo están haciendo y si uno levanta la voz se te van encima pero gracias a Dios hemos podido defendernos es cuánto.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: ¿Alguna otra participación sobre el tema? Regidora Mónica, tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias, Secretario dando una lectura rápida porque no tuvo oportunidad la Regidora de leerlo veo que está presentando el punto de acuerdo preguntarte Secretario si sería oportuno dado que yo no fui quien lo presentó si se puede considerar someter a votación de las y los Regidores para que este punto de acuerdo de este tema tan trascendente se está presentando hoy tome forma y se formalice ante este Cabildo esa es un punto y la otra sumarme y la otra parte sumarme completamente al tema yo creo que ya se expuso aquí en la mesa la protección de la niñez es algo que no nada más como Regidores, sino como ciudadanos, como Guasavences, debemos salvaguardar ante cualquier circunstancia si hay una situación que se está exponiendo más bien ante este Cabildo, hay que tomar como ya lo dijo también del Regidor Noé ante las instancias correspondientes y hacer las formalidades y los protocolos que correspondan para poderlo dar seguimiento a la brevedad y que nos llegue la información pertinentes sobre la investigación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora Alba Virgen, tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso Secretario en funciones de Presidente, Síndico Procurador, Oficial Mayor cumpliendo como Secretario de Cabildo y a todas compañeras Regidoras y compañeros Regidores y medios de comunicación aquí presente, pues decirles que yo también soy parte de la Comisión de Género y Familia, pero independientemente si no lo fuera yo creo que nos debemos sumar porque la niñez los

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Yareli Cardozo R.

[Handwritten signature]

Sonia C. Cascano

Fernando Cardozo

[Handwritten signature]

Noé MORALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

adolescentes, hay una Ley que protege sus derechos y creo que el hecho de recibir, creo que así lo está planteando la Dra. Zulma, el primer este aquí donde a ella le hacen girar un oficio, verdad, una que fue coordinadora de la Casa Hogar "Nuestra Señora del Rosario" y ella como Presidenta de la Comisión viene y expone aquí ante Cabildo y también está proponiendo un punto de acuerdo que yo creo que aquí todos estamos, por el preservar los derechos y conservarlo derechos de la niñez y sobre todo aquellos que están en resguardo institucional, así que yo me sumo, verdad, a este punto de acuerdo, porque creo que se debe de investigar y el resultado que sea, pues que la sociedad también este atenta y todos nosotros como autoridad máxima aquí en nuestro municipio, de que estamos atentos al cuidado de la niñez aquí más vulnerable, que es la que está en ese tipo de lugares, así que me sumo yo a ese punto de acuerdo, es cuánto.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Muchas gracias Secretario en calidad de Presidente, Oficial Mayor en calidad de Secretario, Síndico Procurador, Regidores, medios de comunicación, creo que este es un asunto bastante delicado, bastante delicado que nos pone a prueba a prueba al Síndico Procurador, pero sobre todo que esta investigación que sin duda todos estamos de acuerdo, a que se realice se den los resultados de esa investigación claramente esta persona Atenas ella no está pidiendo en ningún momento regresar a su cargo ni mucho menos, inclusive ni que le indemnicen ella está exigiendo claridad en lo que está pasando, porque hay tres adolescentes que se fugaron del centro, creo que las encontraron a varios días, pero ya no regresaron, ya no se supo el paradero de ellos, y eso no es cosa menor creo que ahí están faltando completamente a su labor, como protección de las niñas, niños y adolescentes. La investigación, por los hechos, por de fault, lo tiene que tomar la fiscalía esto es de fault lo que investigue el Síndico Procurador a la parte que tiene que hacerlo, la fiscalía ira aquí exhortó, a que se haga la investigación, pero que esa investigación insisto, sea presentada lo más pronto posible aquí en Cabildo donde nace esta demanda la señora está en la mejor disposición, y fíjense bien de ella asumir la responsabilidad, y creo que nuestra responsabilidad como Regidores es seguir esta investigación, estar constantemente exigiendo, porque miren, se han hecho otras investigaciones y no vamos muy lejos, lo que pasó de la chatarra, y me dicen, ¿cómo está la investigación? No, pues si está el acta, me la muestra, no te la puedo mostrar yo creo que en este caso, si se debe de tomar, muy en serio, muy en serio, porque aquí son las niñas, los niños y los adolescentes es cuánto.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Vareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Regidora Mónica por segunda participación, tiene el uso de la voz.

[Handwritten signature]

SORIA C. LASCAÑO B

[Handwritten signature]

Abc Mañana C

S. P. / P. / A.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Gracias Secretario, yo nada más quiero hacer una apreciación, estaba terminando de leer el oficio creo que hay dos cosas que hay que investigar, una creo que más delicada que la otra, porque es el tema de la niñez sin duda, y la protección de las menores, está por encima de cualquier otro tema, pero también estaba leyendo que la persona fue despedida al pedir que se hicieran los protocolos de manera adecuada entonces, yo creo que aquí también hay un tema de doble investigación, para si hay una derivación del caso, no nada más que se dé la investigación sobre el lamentable suceso que está pasando en la Casa Hogar, sino también el proceder de quienes están tomando estas decisiones solo porque una funcionaria les está solicitando que se hagan las cosas de manera adecuada es nada más digo estoy dando el lectura a lo que a lo que termine de hacer el oficio, nada más estaba haciendo esa apreciación para que tengamos las dos puntos de vista, es cuánto Secretario.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora Olga Lidia, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: Nada más para respaldar yo creo que es un tema muy importante porque se está tratando de salvaguardar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes entonces, yo creo que sí merece una investigación y que lástima que llegó a Cabildo, verdad porque se pudo haber dado en otra y lo decía en la Regidora, lo acaba de recibir y es importante, ya nos vamos a vacaciones y creo que es importante que se resuelva yo fui directora de DIF siempre tratamos de resguardar a los niños al 100% entonces si él es lamentable estos casos, yo creo que sí se requiere de una investigación minuciosa.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidor Domingo desea hacer uso de la voz, adelante tiene la palabra.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de nueva cuenta, Regidores, Regidoras, señor Secretario en función de Presidente, Oficial Mayor, Síndico Procurador, miren sabemos la responsabilidad de cada uno de las áreas donde estamos, sabemos nuestro compromisos y principalmente una área donde está la responsabilidad que se tiene a estas personas de cuidar la integridad física, emocional de cada uno de los niños y niñas que ahí resguardan pues es algo que me asombró, me sorprenden ese tipo de acciones que en base el documento que nos presenta la compañera Regidora Zulma, firmado por la compañera Atenas pues me sorprenden más, porque hay acciones casos que se presentaron tiempo atrás y, desgraciadamente, esperó yo creo que como dicen, la renunciar de su puesto para dar informes de este tipo de acciones yo creo que como funcionarios, como Regidores, los casos que nos están presentando cotidianamente los tenemos que estar informando yo sé que ahí puede haber un expediente de la compañera que en aquel entonces tenía la

[Handwritten scribble]

Yareli Cardoza P.

SORIA C. LASANO B.

Fernando Cardenas

[Handwritten signature]

Abel Marina O.

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

representación Casa Hogar que los va a presentar y ahorita coincido con el compañero Noé que dice que hay órganos al interior del Ayuntamiento independientemente como algunos dijeron que puede ir a la fiscalía si es cierto, es una importancia, la integridad de las familias principalmente de los niños y niñas en esa etapa de su vida pero aquí tenemos el Síndico Procurador, tenemos al Órgano Interno para que inmediatamente tomen cartas en acción, para ver de qué manera se puede solucionar va hacer difícil solucionar y media también, porque yo sé que va a trascender todo esto el problema es de la compañera que en aquel entonces era la responsable de la Casa Hogar la Lic. Atenas Velázquez Leal con qué fin lo estás sacando este documento cuando ella ya no responsable de la Casa Hogar el problema es compañeras se lo voy a contestar la pregunta es, ¿lo hubiera presentado si no la habían despedido? hay acciones, por ejemplo, el 20 de enero comenta que la hicieron firmar un documento a fuerza ¿Por qué? ese 20 enero el 21 yo me presento con el Síndico ¿Por qué con el Órgano Interno? O con la Presidenta o el Secretario y decirles me hicieron firmar a fuerza por una acción de un ingreso de una persona que no estaba considerada con su actitudes el problema es eso nos callamos, hoy que me pegó el pelotazo del pitcher, voy a responder contra el pitcher disculpe la comparación el problema es por qué nos callamos, pero cuando ya viene contra nosotros voy a hablar lo que me estoy dando cuenta por eso aquí en Cabildo podemos decir todas las cosas que se están viendo para eso es esta área cotidianamente, pero independientemente de eso compañeros yo respeto la integridad de los niños, yo respeto el tratamiento y todo lo que están dando, porque aquí están manejando psicológicamente y todo adelante se puede hacer la acción de la compañera Lic. Atenas, porque lo presenta hasta hoy, ahí estaba en la instancia correspondiente del Órgano Interno, el Síndico Procurador con la finalidad de que se viera solucionado inmediatamente no había necesidad de llegar a estos extremos hay formas de cómo solucionar los cosas pero yo respeto, vamos abriendo las puertas, para se haga la investigación pertinente y vamos a darle para adelante y caiga quien caiga el responsable que esté, que se vaya con que se vaya con toda la responsabilidad, que el Órgano Interno, el Síndico Procurador y si interviene la fiscalía adelante aquí hay apoyo gracias.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Antes de continuar con las participaciones, yo quisiera hacer uso de la voz si me permiten estaba pues dando la oportunidad de que pudiera las expresiones requeridas por parte de los compañeros sin embargo creo que es importante hacer algunos comentarios primero decirles que en un principio se dijeron algunos comentarios, esta persona no es ya la titular, ya fue separada del cargo fue separada del cargo es importante hacer de su conocimiento que desde el momento que hubo la separación del cargo se inició con la investigación no necesitamos con todo respeto, no requerimos de que sea probado por este Cabildo para iniciar con una investigación, porque cuando existe cualquier señalamiento, en contra cualquier funcionario, es requerido por parte de la normatividad, el iniciar con una investigación esa investigación

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Arduini

Nor Mauná B

S.P. / J.P.

deberá de seguir su curso y deberá de llevar todos los protocolos jurídicos necesarios, y también la apertura que la Ley permita quiero comentarles que estuve en comunicación ahorita con el personal del sistema DIF la Casa Hogar es un área muy sensible, pero sobre todo que hacen un labor muy, muy loable en este caso se presentó un oficio de un supuesto, yo los invito ampliamente y les pido también ampliamente que no prejuzguemos, ni tampoco tomemos como cierto, ninguno de los hechos aquí vertidos, ya que este es una situación comentada por oficio de una persona que fue separada de su cargo por situaciones que están debidamente documentadas y revisadas en este caso, sin embargo, tampoco estoy dando por cierto los hechos que me informan ni tampoco los hechos aquí vertidos para eso se inició la investigación por parte del Órgano Interno de Control, para eso se inició la investigación por parte de los organismos internos del propio Sistema DIF Municipal, y en caso de que la Fiscalía inicie una investigación como siempre deberíamos estar muy abiertos y muy dispuestos a colaborar en toda la información necesaria sin embargo, es muy importante que ustedes sepan que la Casa Hogar no solamente está, digamos, integrada por personal administrativo, hay psicólogos, hay maestros, y hay muchas personas profesionales que tienen el contacto directo con la niñez que se encuentra ahí, que al final de cuentas es el deber ser de esta situación tan principal de que exista una Casa Hogar entonces, obviamente hay un contacto constante, permanente, con las y con los menores de edad que se encuentran dentro de la Casa Hogar, ellos tienen voz, ellos tienen la posibilidad de poder expresarse, existen métodos psicológicos y diferentes métodos que se pueden hacer ver, de saber que es lo apto y que no apto para poder llevar hacia adelante con el tema del trato, con el tema de las condiciones y con el tema de la niñez. Existe un patronato de personas voluntarias, no trabajadores del área de la Ayuntamiento, ni del Sistema DIF Municipal, que están involucrados, madres de familia, padres de familia, empresarios, que están muy al pendiente de la revisión, y también es muy importante hacer ver que nunca se ha regateado el apoyo por parte de la Presidencia Municipal y por parte del Ayuntamiento, para ninguna situación que tenga que ver con la niñez, menos con la niñez, las niñas, de los niños que estaban en esta vulnerabilidad como es el caso de estar en la Casa Hogar, entonces, yo sí quiero hacerles ver y en estas precisiones antes de continuar con el uso de los demás compañeros y compañeras que quieran hacer ver uno, la precisión de nueva cuenta, que esta persona ya no es la titular porque fue separada del cargo, segundo que estos comentarios vertidos aquí son supuestos, no es en ninguno de los casos, alguna prueba o alguna situación que nos haga ver que esto es real, pero por supuesto que es alarmante siempre que exista un comentario y que se tienen que poner las manos a la obra tanto es así que desde el día que fue separada del cargo se inició con esta investigación y que estoy seguro que habrá de llevar a un buen puerto sin embargo, para la tranquilidad de todas y de todos ustedes es importante que sepan que ya se tiene conocimiento de esta situación, que ya se está llevando a cabo y que los menores se encuentran sanos y salvo al interior de la Casa Hogar sin ningún detalle sin embargo, es muy importante que cualquier situación y cualquier

Verónica

Alfonso

[Signature]

[Signature]

Yareli Cardoza R.

SORINA C. LASCANO

[Signature]
Gerardo Cortés

María Mónica O.

[Signature]

[Handwritten signature]

comentario de esta naturaleza de esta índole se lleve en base a los preceptos jurídicos que nos llevan a que se lleve a cabo una investigación a fondo, de qué es lo que pasó, que se deslinden responsabilidades y que se apliquen las sanciones correspondientes a los funcionarios actuales o a las situaciones que se llevaron a cabo mientras fueron funcionarios algunas personas sin obvio hacer el comentario de manera muy respetuosa, sin señalar y sin prejuzgar absolutamente a nadie por lo menos en el caso de mi parte esto lo hago el comentario para conocimiento de todas y de todos ustedes y que obviamente vamos a estar siempre muy muy pendiente de cualquier situación que sepa llevar a cabo en la Casa Hogar y siempre por supuesto cuando esté involucrado un menor o una menor de edad esto es en base al comentario que en los personal querían hacer.

[Handwritten signature]

Regidora Soila, adelante.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Buenas tardes les saludo con gusto y respeto decirles que me parece un tanto muy triste y muy lamentable tener que irnos en esta época y con ciertas preocupaciones yo no tenía el conocimiento del caso, pero me da mucho gusto saber que en el momento dado se da la oportunidad de investigar de inmediato me da mucho gusto saber que la persona denunciante no es la coordinadora cuando está siendo la denuncia estoy segura que ha de ser la investigación exacta y correcta tanto para implicar aun a nosotros como Regidores como autoridades, porque somos la cara que tiene la gente, que tiene el Gobierno entonces es sumamente delicado irnos con la finta y hablar solo por hablar cuando no está las pruebas en las manos es muy vergonzoso para uno como autoridad actuar a ser a la ligera me extraña parte de la licenciada Atenas porque yo tengo cercanía con ella desde que estuvo en el Órgano Interno y no entiendo el actuar de ella pero tampoco dudo de que ha de salir a la luz, cualquier anomalía que haya en contra de la seguridad de los niños siempre, siempre, siempre va a ser muy cuidada de parte de la administración, yo creo que de cualquier autoridad porque hablar de los niños no hay viene el día del niño, quieren regalos entonces vamos a sumarle para que ellos puedan vivir en paz y puedan vivir felices no ninguna autoridad de las que estamos aquí presentes creemos en que podamos no velar por las por el bienestar y la seguridad del niño yo dejaría el caso en las manos de las personas por respondientes y profesionales confiando en que se haya de hacer el trabajo adecuado y ha de salir esclarecido es cuánto Secretario.

[Handwritten signature]

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Síndico Procurador, tiene la palabra adelante.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Gracias Secretario en calidad de Presidente, compañeros Regidores, Regidoras, Oficial Mayor he estado escuchando y la verdad me sumo a los comentarios que se hacen aquí en Cabildo por todos los Regidores yo me enteré de este tema y se los comento desde el pasado viernes, en el cual me entero

[Vertical handwritten signature]

SOILA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cómo van y le notifican la baja a la entonces coordinadora y empiezo por lo sensible del tema, empiezo yo a buscar datos y en ese momento intercambiando algunos comentarios con el Secretario del Ayuntamiento por la situación misma que puede afectar al mismo Ayuntamiento y ahí recomiendo al titular del Órgano Interno de Control que inicie ya la revisión, porque me podrán decir muchas cosas en llamadas telefónicas, pero yo no me voy a bazar en lo que me diga tengo que ir a la investigación para eso está el Órgano Interno de Control en las recomendaciones y ya le precisamos hoy con lo que aquí se comenta, se refuerza la investigación porque esta tiene que ser ahora sí de manera oficiosa ahora sí o sí, lo tiene que hacer el Órgano Interno de Control independientemente la recomendación de que como titular de la Sindicatura de la Procuración le hicimos al titular del Órgano Interno de Control hoy les aseguro que se refuerza y tendrá que haber resultados además de la responsabilidad que tenemos, pues me mueve más la parte sensible del tema que se está tratando de la niñez lo que diga un documento, bien lo dijo ahorita el Secretario en funciones de Presidente, lo que diga el documento no es todo lo que yo aceptaré, tendrá que ser producto de la investigación y lo que encontremos en esta investigación vamos a informar de manera pronta bien lo decía la compañera Regidora quien entonces fungía como coordinadora de la Casa Hogar, también estuvo en el Órgano Interno de Control por ahí también ella tuvo sus actuaciones en un momento pero bueno, vamos a dejar el momento que se llegue y al término de la investigación y llamaremos allá al oficina al titular del Órgano Interno de Control para que nos rinde informes es cuánto.

[Handwritten scribbles and initials]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: ¿Alguna otra participación sobre el tema? Regidor Gregorio por segunda ocasión tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: No tengo ninguna duda, no lo que acaba de comentar el Síndico Procurador y el decir bueno, pues ahora lo hizo, no después de que le pidieron su baja las irregularidades que se han presentado ahí, esta persona tiene las pruebas Síndico tiene las pruebas, tiene los documentos, tiene capturas de pantalla, en donde puede servirte mucho y que al final quien sea responsable ella está fuera, pero creo que ahí no va a parar la cosa ¿Por qué? porque es un caso muy sensible, es un caso que necesita aclarar ¿Por qué? porque eso por ahí lo dijo algunos de los que me antecedieron, somos la cara nosotros ¿Por qué buscaron a Zulma? bueno, pues ella es la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, porque se tocó aquí porque ella como Regidora tenía que cumplir, cumplir con una ciudadana ya no con una titular y está haciendo lo que se debe de hacer tocar el tema aquí no hay que escondernos de los medios de comunicación, que se sepa Síndico que estamos trabajando con transparencia y que al final de cuentas, quien resulte aquí involucrado en estos hechos, bueno, pues se le aplicarán las sanciones, inclusive el despido de quien sea responsable, es cuánto.

Yareli Cardoza R

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas

Noe Mauna O.

[Handwritten signature]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muy bien de nuevo cuenta yo nomas reiterar, que es una investigación que ya está en curso, que son dichos que son tomados como un supuesto, de nueva cuenta y que esta persona ya no es titular porque fue separada del cargo, por parte de las autoridades del Sistema DIF Municipal en este caso, se habrá que llevar una investigación apegada a la normatividad, donde en su momento habrán de ser citados quienes así tenga este necesario y tendrán la oportunidad de ser escuchados y de presentar la documentación necesaria en este caso, de nueva cuenta hacer ver muy importante que ya se está llevando a cabo la investigación lo digo esto en base a que ha sido reiterativo el tema de la necesidad de una investigación, informarle de nueva cuenta que ya se está llevando a cabo una investigación y que se habrán de aplicar sanciones para quien resulte responsable, en el caso que esté en funciones o haya estado en funciones yo creo que el despido viene siendo lo de menos cuando se trata de los menores aquí se van a aplicar las sanciones correspondientes de eso no tengan ninguna duda, ni ahorita, ni mañana, ni pasado no se ha regateado por parte de esta Presidencia Municipal de la Dra. Cecilia Ramírez y por parte del Ayuntamiento de Guasave nunca el apoyo a los menores de edad, Guasavence menos a quienes han estado o a quienes están en un momento vulnerabilidad al estar dentro de la Casa Hogar. Ya se está llevando a cabo la investigación ya fue separada del cargo esta persona y si habrá hacer la investigación y aplicar las sanciones correspondientes a quien resulte responsable esté o haya estado dentro de un cargo en el momento que así lo determina normativa, de acuerdo muy bien. ¿Algún comentario esto?

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López, dice: Yo lo decía del porqué se traía aquí porque para mí era importante que se hiciera la investigación afortunadamente usted aclara que ya la investigación estaba en puerta eso era muy importante o sea traerse a Cabildo sin hacerse una investigación anterior sí, era difícil, entonces dije yo bueno porque la autoridad de correspondientes no actuaron pero ya lo aclaró afortunadamente en ese sentido del porqué y claro que tenemos que actuar con transparencia y Cabildo para eso es pero en ese sentido fue mi participación anterior.

Yareli Cardoza R.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Regidor Noé, adelante con su tema.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Muchas gracias Presidente, pues ya nos vamos de vacaciones no nada más nosotros muchos ciudadanos y familias Guasavences están pensando en lo mismo también en muchas visitas que tenemos de fuera y yo creo que no podemos dejar pasar esta tribuna sin hacer un llamado a todos los ciudadanos Guasavences a que se conduzcan con mucha responsabilidad que acatemos muy bien las medidas de seguridad que la autoridad está dictando que cuidemos a nuestras familias, cuidemos a nuestros hijos, nos cuidemos a nosotros mismos y que todos pongamos nuestro

Noé Molina O.

Fernando Cardenas

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

granito arena para que estas vacaciones sean con saldo blanco y también aprovechar esta tribuna para desde aquí hacerle un exhorto a las autoridades encargadas de la seguridad de los ciudadanos a que se conduzcan con mucha empatía con la gente, con mucho aplicación del sentido común y que los tratemos en un sentido más preventivo que correctivo yo creo que especialmente el agente de viabilidad que ahora que vamos a tener la visita de muchos ciudadanos, de muchas familias que se van a congregarse en puntos muy específicos, pues que seamos muy empáticos con la gente que la última medida sea el arrastre para los automovilistas que agotemos las instancias del diálogo, de la concientización, de la infracción cuando es necesario pero evitar el tema del arrastre lo mayormente posible, que se conduzcan con mucha decencia y con mucho respeto a los ciudadanos ese sería el llamado muy respetuoso que les hago para atender como se merecen a los ciudadanos Guasavences que van a visitar estos centros recreativos y a tantas visitas que tenemos de fuera que se lleven la mejor impresión de Guasave y de lo bonito que tenemos en el municipio, es cuánto.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Pues si me participación más o menos en el punto entonces voy a aprovechar efectivamente también tiene que ver con el tema de las vacaciones me sumo al comentario del Regidor Noé de solicitar a las familias que se cuiden, pero también Secretario, mi punto iba en dos cosas muy específicas sé que dentro del Ayuntamiento de los operativos de semana santa se han estado preparando para dar el mejor servicio, pero sobre todo lo mejor protección a las ciudadanos Guasavences sin embargo, quisiera ser nada más un hincapié a algo sobre una situación que nos pasó el año pasado, pedirle a las autoridades que revise bien estratégicamente y técnicamente los operativos que se vayan a realizar para que nos vaya a pasar el colapso de vehículos que sucedió el año pasado cuando las familias querían salir y entrar también porque se colapsó completamente la entrada a Las Glorias entonces hacer un exhorto nada más para que se verifique, ya con la experiencia que se tuvo previamente que se tomen las medidas necesarias para que se haga el diagnóstico y se genera una estrategia bien definida, pero sobre todo muy efectiva para las familias de Guasave y para que nos visitan por fuera y adicionalmente sabemos que vienen muchos paisanos y gente de fuera que viene visitarnos, sabemos que se está haciendo trabajos dentro de la ciudad para salvaguardar la integridad y la seguridad de quienes transitan por las vialidades de esta ciudad pero hay un punto en particular que se está en reparación que se tramo la calle Corregidora entre Nelson y Guerrero que no tengo conocimiento pleno de cuáles son los trabajos que se están realizando pero pedirte Secretario que revisemos con cautela si el tema deriva en un tema preventivo para evitar que en los sucesivos se haga otro socavón, desconozco bien el tema técnico ojala nos pudieras informar para que así mismo quienes nos acompañan en los medios pudieran

Fernando C. ASCANO B

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Yareli Cardoza R

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Noe Mouna O.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

informar la ciudadanía, cuál es la situación de esa calle. Y segundo es si el tema es de precaución máxima que entonces hagamos los señalamientos necesarios para que la gente no pueda transitar que sea algo un poquito más duradero, voy a decir porque tengo el conocimiento porque está a la vuelta de mi casa y hay unos señalamientos muy débiles, voy a ponerlo en esa circunstancia que la ciudadanía al no ver que hay un tema mayor los quitan y los ponen entonces entiendo que nosotros debemos mantener la precaución del señalamiento pero si fuese en las circunstancias Secretario que el tema es de máximo cuidado hagamos lo que nos corresponde para evitar alguna circunstancia mayor y en un dado caso que el tema no merezca que la calle esté cerrada porque hay una confusión entre los que transitamos y habitamos por ahí porque vemos cerrada la calle pero los carros estacionados al fin digo están los carros estacionados donde podría liberarse un tránsito en caso de que así fuese oportuno o en caso de que requiera de una seguridad máxima entonces que no dejen ni siquiera estacionarse a los carros porque el final de cuentas es un peso que se está viniendo sobre una calle y si el daño es mayor puede provocar un accidente entonces no sé si fuese un poco clara a la expresión si es un daño mayor hagamos lo necesario para que la prevención quede completamente blindada y en caso de que no lo sea así y se requiera nada más la mitad de la calle hagamos lo pertinente para poner el señalamiento y permitamos que la circulación fluya dentro de dentro del centro porque conforme se van llegando las familias sobre todo el día de mañana que la gente vaya a sus compras al mercado para prepararse para los días santos va a haber problemas de tráfico y podemos generar un accidente de manera innecesaria, es cuánto Secretario.

[Handwritten signature]

Noe Herra O.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: De nueva cuenta gracias ampliando un poquito la información de la Regidora Mónica ayer me di a la tarea no específicamente y directamente a ver me sorprendió el socavón aquí traigo las fotos donde anduvimos recorriendo el problema es parte de lo que dice la compañera Regidora Mónica la incertidumbre que existe de los vecinos ahí estuve platicando con varios vecinos ahí y coincidimos en varios ahí porque le llamó la atención que anduve tomando fotos y salieron los vecinos, los vecinos están preocupados por el acceso a sus viviendas hay algunos comercios ahí que les preocupa y me dicen ellos que va a pasar dice cuando habrán ese socavón para arreglarlo como el que están arreglando allá en la Carrasco y nosotros como vamos a surtir nuestras tiendas, nuestros abarrotes, nuestras refaccionarias en nuestro equipo de ahí en una tienda de equipo de aire acondicionados el problema es independientemente le dije a mí me sorprendió ver esto pero que bueno se delimitó el área así precavidamente pero ahí me di cuenta de que los motociclistas no respetan el cinturón de seguridad que pusieron y me dice la señora una de ahí porque no abre mejor que pasen por un lado por un costado el socavón

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

SOFIA C. LASCANO B

Fernando Ordóñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que está ahí no le dije el problema es que no queremos que se repita la acción de haya de la Carrasco y después el Ayuntamiento va hacer el responsable de ese tipo de cosas por eso se delimito el área y el problema es cuando vengan a tratar de solventar ese tipo de acciones o meterle mano a la obra pues ese que ustedes tienen razón como van a circular en esa calle entonces yo creo las áreas correspondientes porque ahí el que puso la delimitación fue JUMAPAG esperemos que el Director de Obra nos den una información respecto a eso para darle una respuesta a los interesados más que todos los vecinos de qué manera se va a ayudar a resolver el problema, una señora me dijo el problema porque les comenté de los 50 años que lo han comentado todo mundo del drenaje de que el material de asbesto que está ya quedó en tierra, no me dijo el problema estaba muy bien el pavimento todo el problema es y así lo es esa casa que está ahí metieron máquina muy pesada y compactaron que hasta nuestras casas se movía cuando estaban compactando ella le echa la culpa de esa maquinaria pesada que metieron a hacer esa construcción que está ahí en la pura esquina entonces le dije independientemente de eso pues a la mejor poquito quería como está el drenaje y se vino abajo y yo les pido que todo nos ayudemos nos cuidemos para evitar cualquier accidente o cualquier anomalía que puede existir ahí, de acuerdo me dijo queremos que ustedes tengan contacto con nosotros para ver qué es lo que se va a hacer por eso independientemente de esto de lo que el acuerdo que tomamos aquí necesitamos ver al Director de Obras para que nos diga y estar informado con la ciudadanía para que ellos también nos ayuden es cuánto señor Secretario.

[Handwritten signature]

Noe Herrera O.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Regidora Mónica, de nueva cuenta quiere hacer el uso de la palabra, adelante.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Si quiero hacer una precisión sobre lo que comentó el Regidor Domingo es efectivamente el tema de cómo ayudar a los comerciantes es un tema importante pero ahorita el mayor es salvaguardar esa integridad y el detalle es que está delimitada el área pero los carros siguen circulando para estacionarse no sé si me estoy explicando o sea tú llegas y está delimitada el área pero hay carros estacionados o sea está el pedazo donde está el tema de la JUMAPAG pero aquí el daño pero aquí están los carros estacionados entonces si el tema es prevención pues no se pueden ni si quiere estacionar un carro pues entonces tomemos las acciones pertinentes para evitar alguna situación yo creo que ante los riesgos y las circunstancias que desafortunadamente hemos pasado ningún ciudadano se va a poner a que le reparen lo que le tengan que reparar para salvaguardar su seguridad y el tema comercial pues obviamente se sufre pero uno también entiende que hay cosas de mayor relevancia pero si es importante poner el foco Secretario si se ha diagnosticado que es un tema mayor hagamos lo propio para que el área quede completamente blindada y si no pues que se haga el acceso pertinente para que los carros puedan circular.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardoza

SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Si me dan la oportunidad quisiera dar una información que va en base a los comentarios aquí vertido informarles que el día viernes tenemos de conocimiento que en la calle Corregidora entre Vicente Guerrero y Guillermo Nelson se llevó a cabo una inspección por parte de Protección Civil donde se determinó la necesidad de hacer un análisis de riesgo que es un procedimiento que realiza Protección Civil para determinar en este caso la necesidad de alguna acción específica para evitar algún daño a la ciudadanía se llevó a cabo haciéndose o determinándose un cierre parcial en un primer momento de lo que venía haciendo la vialidad para hacer ese análisis y también para poder evitar algún daño mayor sin embargo ya al momento de hacer este análisis de riesgo por parte de Protección Civil se llega a la determinación de que es necesario hacer una revisión mayor ya por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y por parte de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos determinándose un cierre permanente un cierre total de lo que venía haciendo la vialidad en lo que se llega a la determinación de cuál sería la solución a este problema y que se lleve a cabo esa solución sin embargo muy seguramente si existen vehículos estacionados o motocicletas pues son situaciones irregulares, no quiere decir que porque los vehículos estén estacionando tengan el permiso de la autorización de este vamos a hacer el llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para endurecer las acciones de la no circulación en el área delimitada por Protección Civil para evitar algún daño al respecto todavía no tenemos a ciencia cierta si se trata de algún socavón o si es alguna apertura menor o si hay algún tema de fuga, no tenemos a ciencia cierta el dictamen preciso al parecer si se trata de alguna situación que va relacionada con el tema del drenaje que pudiera ser alguna situación digámoslo que pudiera llevar al cabo de un socavón si no se hace el manejo debido ósea hablando de algo mayor sin embargo todavía no se tiene el dictamen por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y de Obras Públicas para llevarlo a cabo sin embargo en este protocolo cuando existe una situación de ese tipo es una obligación de Protección Civil el delimitar el área, el cerrar y comunicarle a las áreas de la Junta Municipal de Agua Potable y Obras Públicas para que hagan el dictamen correspondiente y también notificarle al área de Movilidad Sustentable de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para poder limitar el paso o cerrarlo totalmente entonces es muy importante la ciudadanía que a través de los medios de comunicaciones que entienda que esta situación es una situación de protección ciudadana no es una situación de que nosotros como Ayuntamiento quisiéramos que no pasaran por un lado que no se estacionaron o que tuvieran que caminar un poquito más yo creo que esto es en verdad una situación de que debemos de tomarlo con la responsabilidad necesaria nosotros como autoridad primero para hacer el análisis y buscar la solución y segundo de la ciudadanía no ponerse en riesgo si estamos viendo que está cerrado el paso pues hay que evitar la circulación, en cuanto tengamos la información oficial necesaria, la veremos de comunicar y aprovechando que estamos en este tema el punto que también ponía el Regidor Noé hacer el pues el llamado también por parte de la Ayuntamiento

[Handwritten signature]

Noé Mouna O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCAÑO B.

Fernando Arce

[Handwritten signature]

agradecerles a todas a todos este siempre el apoyo que se ha tenido para que nuestras áreas de Seguridad, Protección Civil, el área de Salud, del área Deportes, Obras Públicas, Parques y Jardines en el caso de Oficialía Mayor que estamos involucrados decirles que estamos preparados el 100% para recibir a todas y a todos los visitantes que vengan a nuestro querido Guasave a nuestras playas de nuestros balnearios, a nuestros centros turísticos sin embargo es muy importante que todas y todos nosotros en primer término busquemos las posibilidades de ponernos a salvo con nuestros propios actos en tema de responsabilidad yo creo que lo que no hagamos nosotros mismos para cuidarnos difícilmente lo va a poder hacer un Policía, una persona de Protección Civil, un Bombero, un voluntario de Cruz Roja hay que buscar las posibilidades de ponernos a salvo primeramente nosotros y que sepan que más de 500 personas habremos de estar trabajando 24 a 7 esta semana santa para cuidarlas y para cuidarlos y para buscar que todos regresemos con bien en esta semana de pascua queremos informar primero que en el tema del personal de seguridad habrá de estar trasladándose a las principales playas del municipio Guasave a partir del día de mañana, ahorita ya se están trabajando en turnos, digámoslos rotativos, pero a partir del día de mañana por la tarde ya de manera permanente recordarles que la ley contempla que a partir del .25 en adelante de partículas de decirlos de una manera milímetros por absorción de aire de alcohol ya no has permitido el circular, si el conductor trae arriba de .25, decirles que el protocolo que se va a implementar es en el caso de que otra persona que venga dentro del vehículo que tenga licencia y que no traiga, que no venga bajo los influjos de alcohol podrán hacer el cambio de conductor y seguir hacia adelante, en el caso que no venga bajo los influjos de alcohol y que traiga licencia en el caso de que no sea así, bueno se va a aplicar la legalidad y el protocolo pues anteriormente mencionado, no quisiéramos que esto pasara, pero no queremos menos aún queremos una persona menos en semana de pascua por conducir bajo los influjos de alcohol y yo creo que esto es un esquema de responsabilidad principalmente de nosotras y de nosotros mismos, pedirles a todas y a todos que quienes visitemos los centros vacacionales, que en el visitemos las playas, que visitemos el rio, que nos llevemos nuestra basura, el año pasado se produjo en los cuatro días de semana santa alrededor de 2.5 kilos de basura por persona que visitó, que fue este digámoslo recogido por parte del personal de obras públicas, de servicios públicos de parques y jardines, fueron más de 90 toneladas y alrededor de 230 mil personas que visitaron nuestros centros vacacionales, lo cual nos habla de dos kilos y medio de basura por persona, no que hace produjo, que se quedó ahí, que se tuvo que levantar, lo cual la verdad de las cosas que es imagínense esa la cantidad de basura que llega a nuestros mares, que llega a nuestros ríos, la contaminación tan inmensa que se puede llevar a cabo. Yo creo que es válido el vacacionar, yo creo que son épocas de pasarla con la familia, pero también son épocas de ser responsable al momento de cuidarnos, nosotros de no manejar bajo los influjos de alcohol, segundo recoger nuestra basura y tercer un llamado esto lo hago en manera personal para todos aquellos quienes van a salir de vacaciones no se los olviden sus mascotas hay que tener este creo un cuidado debido, hay

[Handwritten signature]

Noe Houna O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Vareli Cardoza P.

[Handwritten scribble]

Sofia C. Cascano B.

Fernando Ordaz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que ver las posibilidades quienes tengan un perrito, un gatito en casa, buscar las posibilidades que no queden a la deriva, no olvidar ahí a nuestra mascota, siempre que buscar algún familiar, algún vecino, este para poder seguir adelante, sepan que nosotros habremos de trabajar todo el personal del Ayuntamiento, todo el voluntario, agradecerle a la Cruz Roja, agradecer a Bomberos, agradecer a los voluntarios de Protección Civil, y hacer votos porque todos quienes estamos en esta mesa todos quienes nos escuchan y todos quienes estamos hoy aquí, regresemos con bien en esta semana de pascua. Es cuanto de parte mía, si no hay algún otro comentario en este tema.

[Handwritten signature]

Maestra Olga Lidia, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López**, dice: Yo nada más para recordar que como en cada periodo vacacional las autoridades educativas solicitan el resguardo y protección de las escuelas, si sería importante también que la ciudadanía los cercanos a estas instituciones también si vieran algún problema de vandalismo, lo reportaran a quien corresponda y que esto no regresemos de vacaciones con problemas en las escuelas, en ese sentido es mi participación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 51 minutos, del día 31 de marzo del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Noe Mouna O.

[Handwritten signature]

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento en
funciones de Presidente Municipal

[Handwritten signature]

Prof. José Humberto Gálvez Bernal
Oficial Mayor en funciones
de Secretario del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras


Profa. Olga Lidia Contreras López

SORIA C. LASCANO B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez


M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


M.C. Monica López Hernández


M.V.Z. Domingo Espero Herrera


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Ing. Víctor Manuel Castro Flores

Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz

Fernando Cárdenas Angulo
Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 42 de Carácter Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 31 de marzo del 2026.